

Año XXIII = Santa Isabel, 10 Agosto 1926. = Núm. 622

La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Precios: Colonia 10 ptas- Fuera de la Colonia 12 ptas. y certificada, 20 ptas. al año.

Se admiten anuncios y esquelas a precios convencionales.

Nuestro Excmo. y Rmo. P. Vicario Apostólico condecorado.

En el Consejo de ministros se acordó conceder la gran Cruz de Beneficencia al reverendísimo P. Vicario Apostólico de Fernando Póo.

El ilustrísimo Padre Nicolás González nació el 3 de Febrero de 1869 en la Nuez de Arriba (provincia de Burgos).

A los trece años ingresó en la Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, profesando el 16 de diciembre de 1886.

Sus estudios eclesiásticos, con gran aprovechamiento científico, los hizo en la Universidad de Cervera y en el Colegio Máximo de Santo Domingo de la Calzada.

En 1893 celebró por vez primera el Santo sacrificio de la misa y en diciembre del mismo año era destinado el nuevo sacerdote a las Misiones de Fernando Póo.

Su primer destino en la colonia fué el de maestro de la Misión de Batete, y con igual cargo pasó a la de Elobey en marzo de 1895 y en octubre del propio año fué elegido su superior, habiendo residido sin interrupción, catorce años: de allí pasó a Banapá en 1909 con igual cargo y entrando a formar parte del Gobierno provincial.

Por su meritoria labor fué promovido al episcopado, ostentando el título de Jonópolis, diócesis sufragánea de Gangra, y siendo nombrado Vicario apostólico de Fernando Póo cuando era Provincial de Guinea.

A él se le debe la terminación de la artística Catedral de Santa Isabel, de aquella isla; ha creado más de 50 reducciones, para cuyo sostén dedica toda su dotación personal; costea la Escuela Apostólica de Basilé; ha procurado la formación de poblados higiénicos para la conservación de las razas; ha impulsado las publicaciones lingüísticas del país y ha fundado la revista *El Misionero*.

Siempre ha procurado el mayor bien de aquellos territorios, aun con el sacrificio constante de su vida; por mar y por tierra fomentando el amor a la Patria, a la lengua y al Rey.

Con motivo del trigésimo aniversario de su apostolado en Guinea y de sus diversos naufragios padecidos, se han celebrado diversos homenajes, reveladores del altísimo concepto y del acendrado amor que se le dispensa en aquellas lejanas tierras de España.

Todo el Episcopado español, con el Nuncio de su Santidad, firmó una exposición dirigida al Gobierno, en la que, teniendo en cuenta los altos merecimientos y las grandes virtudes del sabio doctor don Nicolás González, pedía su ingreso en la orden civil de Beneficencia, que ya ha sido acordado, dando con ello público y oficial testimonio del elevado concepto que merecen las Misiones españolas del Corazón de María.

Hoy día 8 de Agosto, el Excmo. Sr. D. Miguel Núñez de Prado Gobernador General ha impuesto con toda solemnidad la Gran Cruz de Beneficencia al ilustre Prelado. El acto ha revestido la solemnidad propia de estos actos, habiendo asistido, junto al Excmo. Sr. Gobernador Gral. el muy ilustre Sr. Subgobernador Gral. D. Joaquín Seoane, la Junta de Autoridades en pleno, Consejo de Vecinos, Cámara Agrícola, todo el elemento Oficial y numerosas representaciones de la Agricultura, Comercio y Sociedades Benéficas y Centros de Cultura.

Hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. Gobernador Gral. realizando los méritos del Excmo. Prelado y manifestó la gran complacencia que sentía en el acto. Se impuso la Gran Cruz, contestando conmovido nuestro Excmo. Sr. Vicario Apostólico, juntando a sus frases de gratitud para con S. Majestad el Rey, el Gobierno y para nuestro Excmo. Sr. Gobernador, la profesión de su ideal de siempre, suyo y de sus Misioneros, que fué, ha sido y será, hacer Patria, Religión y Monarquía.

El Excmo. Sr. Gobernador Gral. convidó, en obsequio al venerable Prelado, a los concurrentes a un Champang, haciendo votos por la prosperidad de la misión que desarrolla en la Colonia monseñor González y sus Misioneros.

A las 12 obsequió nuestro Excmo. Prelado al Excmo. Sr. Gobernador Gral. con un almuerzo en la Misión Católica, al que fueron invitadas todas las Autoridades, el Presidente del Consejo de Vecinos y el Sr. Sub-Gobernador de Bata.

Nuestra más cumplida enhorabuena al venerable Prelado, al mismo tiempo que en nombre de su Excía. y de sus Misioneros e Instituto entero, damos nuestra más cordial acción de gracias, a S. M. el Rey, a su Gobierno, al Excmo. Sr. D. Miguel Núñez de Prado, y a cuantos han contribuido a la brillantez del homenaje a nuestro Excmo. P. Nicolás González, Vicario Apostólico de Fernando Poo.

Santa Isabel, 8 de Agosto de 1926.

Ruiáz.

VICARIATO APOSTOLICO DE FERNANDO POO

CARTA ENCÍCLICA sobre el cuidado de las Santas Misiones.

Como procedieron los Apóstoles para propagar el Evangelio.

Nunca tal vez se ha ponderado bastante el modo o manera como empezó a propagarse el Evangelio y a establecerse la Iglesia de Dios entre los pueblos. Cuando tocamos de pasada este punto al clausurar oficialmente la Exposición Misional, advertíamos que, según se muestra evidentemente por los primeros monumentos literarios de la antigüedad

cristiana, el Clero que los Apóstoles ponían a la cabeza de cada nueva comunidad de fieles, no era llevado de otros pueblos, sino sacado y recogido de entre los naturales del país. Y si los Romanos Pontífices os confiaron después a vosotros y a vuestros auxiliares el ministerio de predicar la verdad cristiana a los pueblos infieles, no por eso penséis que los Sacerdotes indígenas sólo han de ser para ayudar a los misio-

neros en los ministerios de menos monta y completar de algún modo la acción de ellos.

La utilidad y necesidad de los Sacerdotes indígenas.

Porque ¿cuál es el fin de las Misiones sino establecer y conservar la Iglesia de Cristo en tanta inmensidad de pueblos? ¿Y de qué elementos se compondrá la Iglesia entre gentiles, sino de aquellos mismos de que se formó en otro tiempo entre nosotros, esto es, del Clero y fieles propios de cada región y de sus propios religiosos y religiosas? ¿Por qué se ha de impedir al Clero indígena que cultive su campo nativo y propio, o lo que es lo mismo, que gobierne a su pueblo? Para que podáis vosotros más fácilmente adelantar cada día en ganar a Cristo más y más infieles, ¿no aprovechará en gran manera que dejéis las misiones en manos de sacerdotes indígenas, para que éstos las guarden y las cultiven con fruto? ¡Cuánto y cuán sobre toda expectación adelantarán ellos en la dilatación del reino de Cristo! «Porque el sacerdote indígena—y éstas son palabras de Nuestro mismo antecesor—, estando como está por su nacimiento, índole, sentimientos y propensiones en armonía con los naturales de su país, sirve maravillosamente para insinuar la Fe en las almas de ellos; pues conoce mejor que nadie la manera de persuadirlos. Y así acontece con frecuencia que él halla fácil entrada donde le es imposible penetrar a un sacerdote extranjero» (Carta Apostólica «Maximum illud») ¿Y qué decir también de la dificultad que por el conocimiento incipiente del idioma encuentra a veces el misionero extranjero para expresar sus pensamientos, dificultad bastante a debilitar en mucho la

fuerza y eficacia de su predicación? Pues a éstos se juntan otros inconvenientes, de los cuales conviene hagamos cuenta, aunque por ventura, parezca que se presentan solo raras veces o que se pueden vencer sin gran dificultad. Supongamos que a causa de una guerra o por otros acontecimientos políticos cambia de régimen el territorio de una Misión, y se pide o se decreta la expulsión de los misioneros pertenecientes a una nación determinada. Supongamos también, y esto sucederá más difícilmente, que los indígenas, llegados ya a un alto grado de civilización y a la consiguiente madurez social quieren para hacerse independientes, expulsar de su territorio a las autoridades, tropas y misioneros de la nación a que están sometidos, y que ello no pueda conseguirse sino apelando a la violencia. ¿Qué desastre padecería entonces en estos territorios la Iglesia, si no se hubiese provido a las necesidades de la población cristiana preparando como una red de sacerdotes indígenas por toda la región? Además de esto, y puesto que al actual estado de cosas se le puede muy bien aplicar la frase de Cristo: «Mucha es la mies, pero pocos los operarios», la misma Europa, de donde salen los más de los misioneros, está hoy necesitada de Clero tanto más necesitada cuanto más importa, con la ayuda de Dios, restituir a los cristianos disidentes a la unidad de la Iglesia y libertar a los acatólicos de sus errores; por otra parte, nadie ignora que si hoy no es menor que antes el número de los jóvenes llamados a la vida sacerdotal y religiosa, pero sí son muchos menos los que obedecen a la divina vocación.

NOTAS RELIGIOSAS

CULTOS EN LA CATEDRAL

Domingos y Fiestas. - Misas a hora fija, a las 5 y treinta y a las 6 en el Altar Mayor: a las 6 y treinta en el Altar del Carmen: a las 7, la llamada Misa de los Soldados en el Altar Mayor, con plática doctrinal: y a las 8 y treinta la Misa Parroquial, cantada y con homilla.

A las 3 de la tarde, Catecismo para las Secciones de Niños y Niñas.

A las 4 de la tarde, Santo Rosario. Ejercicio devoto, plática doctrinal y Bendición con el Santísimo.

Días laborables. - Misas de seis menos cuarto a siete. Hora convenida para las particularmente encargadas.

A las seis y media de la tarde el santo Rosario.

Primeros Viernes. - Están consagrados al Sdo. Corazón de Jesús: a las 6 Misa del Sagrado Corazón y Comunión Reparadora. A las seis y media de la tarde Rosario, Acto de Desagravios y Bendición con el Smo. Sacramento.

Primeros Sábados. A las 7 y treinta de la mañana Misa de la Archicofradía con acompañamiento de órgano.

Asistencia a los enfermos, a cualquier hora del día y de la noche.

Indicador Religiosas.

El Vicariato de Fernando Poo por el I. Corazón de María.

Nos hallamos en el mes dedicado al Corazón Inmaculado, y ello nos obliga a estampar y comentar el título que encabeza este artículo.

Fué en 1912 cuando aquel ilustre Prelado que se llamó Rmo. P. Armengol Coll, gloria de la Iglesia y de nuestro Instituto, consagró solemnemente al Corazón Inmaculado de María este Vicariato de Fernando Poo, y once años después otro no menos ilustre Prelado y digno sucesor de aquél, el Excmo. y Rmo. P. Nicolás González, solicitó y obtuvo de la Santidad de Pío XI, que declarase a dicho sin par Corazón Patrono Celestial y Principal de este Vicariato.

El fin de este patronato, así como su necesidad, utilidad y eficacia, y la conducta que hemos de guardar con nuestro Patrono el Inmaculado Corazón de María, nos lo comentó en hermosa y jugosa Carta Pastoral nuestro Excmo. Prelado, al darnos cuenta del Rescripto de la Santa Sede y disponer su promulgación.

Conducta que hemos de guardar con nuestro Patrono el Inmaculado Corazón de María.

Habla nuestro Rmo. Prelado en la citada Carta Pastoral: "El Corazón de María, después del Corazón de Jesús, es el objeto más excelente y amable por las perfecciones casi infinitas que le adornan: merece, pues, el homenaje de nuestra veneración y amor. El es el espejo sin mancha de la majestad de Dios: miremos las virtudes que se reflejan en El y procuremos imitarlas. Es imán potentísimo que atrajo a sí al mismo Dios; pongamos toda nuestra confianza en El y veamos de invocarle en toda necesidad.

En fin, amados Hijos nuestros, todos los días cobijémonos en ese santuario augustísimo de la Beatísima Trinidad y así mereceremos las bendiciones divinas y estaremos al abrigo de sus iras; acuartelémonos en esa Torre de David, a donde no podrán llegar los dardos envenenados del enemigo y en donde estaremos a salvo de todas las asechanzas de todas las potestades infernales; entremos en esa Arca de la Alianza, en la cual atravesaremos seguros el agitado mar de este mundo y desembarcaremos en el puerto de la celestial Jerusalén." Hasta aquí nuestro Excmo. Prelado, a lo que nos guardaremos muy bien de añadir una sola tilde, pues no es posible decir más ni más sustancioso.

Coincidencia notable. No creas fuera de propósito, lector, el consignar aquí la notable coincidencia en que reparó el ojo perspicaz de nuestro querido Hermano, y por más señas, Procurador de estas Misiones en Madrid, M. Rdo. P. Juan Postius,

y la dejó consignada en la revista hermana «El Iris de Paz». "Mientras el prudentísimo prelado de nuestra colonia fernandina se preocupaba de la glorificación excelsa del Corazón de su Madre, ésta, la augusta Reina de los cielos, inspiraba a un octogenario prócer, el cristianísimo Marqués de Cervera, la idea de honrar al Prelado de Fernando Póo, encontrando este inspirado proyecto la más franca acogida en los Emmos. Cardenales, los Excmos. Obispos y Rvdos. Prelados de España, y en la excelsa representación pontificia del Excelentísimo Sr. Nuncio Apostólico quienes en abril de 1925 dirigieron significativo mensaje a S. M. el Rey para la concesión de la gran Cruz de Beneficencia al Ilmo. P. Nicolás González."

Hoy es ya una hermosa realidad tan bello proyecto, y sobre el pecho inflamado en amor al Corazón Inmaculado de María y a todas sus ovejas, por las que no ha dudado en exponer su vida en más de una ocasión, campea la gran Cruz de Beneficencia, que si para nuestro querido Prelado viene a tener una Cruz más como él dice por modestia, para nosotros los Misioneros de la Guinea es un verdadero timbre de gloria y un estímulo para continuar nuestra labor evangelizadora en este último resto de nuestro gran imperio Colonial. ¡Gloria y honor al sin par Corazón de María que así se ha dignado honrar a sus hijos y devotos en la persona de su preclaro Pastor! ¡Honra y prez a nuestro ilus-

tre Prelado que, llevado del amor a sus ovejas, las puso bajo la égida y el manto protector del Corazón Inmaculado de María!

¡Gratitud eterna a cuantos han contribuido con noble empeño a la glorificación de nuestro dignísimo Pastor y cariñoso Padre.

Augusto

CONSEJO DE VECINOS

Circular-Recordatoria

Continuando los perros sin dueño o desatendidos por éstos merodeando constantemente por las calles, muchos enfermos de la piel, molestando al vecindario especialmente por la noche, se recuerda la orden n.º 6 del Bando publicado por este Consejo en 25 de Junio del año último, que dice:

—“Los perros que se recojan merodeando por los solares y calles y estén enfermos de la piel, serán sacrificados por la brigada del Consejo por considerarlos como focos infecciosos.”

Independientemente de estos perros enfermos, serán recogidos todos aquellos que anden sueltos por las calles, sin que sean debidamente vigilados por sus dueños o servidores y detenidos durante 48 horas, en cuyo tiempo podrán ser reclamados por quien tenga derecho, abonando para recogerlos 15 pesetas como multa y custodia, sacrificándose aquéllos que en dicho plazo no hayan sido reclamados.

Santa Isabel, 22 de Julio de 1926.

El Presidente,

Francisco Millet.

A VISO

Se venden las fincas “Santa Teresa” “Cupapa” “Basapo” y solares en la calle Sacramento N.º 12 y en la calle de Jesús N.º 11 pertenecientes a la firma Lisbôa y C.ª de Santomé. Las 3 fincas primeras y el solar de la calle Sacramento están gravados con un derecho real de arrendamiento que termina en el mes de mayo de 1930.

Recibe proposiciones por escrito y con garantía en esta ciudad hasta el día 15 de septiembre próximo, Don Arthur da Costa Leal, para transmitir las al representante de dicha firma, Lisbôa y C.ª, en Príncipe.

Religión y moral de los Ndownes de nuestro continente

Simpática por demás y abillantada su fisonomía con un si es no es nimbo de divinidad se presenta en la leyenda komba la figura de Lale Ndjambo: orlado su manto de gloria y majestad, ciñendo en sus sienes la diadema de la inmortalidad perenne y sin ocaso, y empuñando en sus manos el cetro del poder y sabiduría, es verdaderamente el centro en que convergen todos los nganis, vikanos y tendeles de la literatura ndowe.

Anciano de muchos días, cuyo origen no era dado a ningún mortal escudriñar, pues apareció en el mundo sin parentesco alguno en el que enlazaran sus progenitores y descendientes, andúvose por este suelo enderezando los senderos por que caminaran los mortales, dictando leyes y promulgando edictos y sembrando consejos atinadísimos con los que consiguieran sus hijos la felicidad

Ikonko dya tememianubo, dya Lale Ndjambo ndi dyi.

De pocas o ningunas necesidades con el fuego, la lanza y la escobilla que depositó en manos de sus hijos mas los primeros frutos a una con la manera de trabajarlos y cultivarlos, vivió Lale Ndjambo entre sus numerosos descendientes, a la manera de un poderoso patriarca nómada del desierto, gozando de la vida y apurando la copa del deleite y satisfacción naturales que permitía la ley natural de aquellos, para ellos felices primitivos tiempos que ya pasaron para no volver.

Foco de atracción cabe el cual aflúan las atenciones todas de sus hijos, fué Lale Ndjambo querido y respetado de todos ellos por su bondad que prodigaba a manos llenas; su morada se vió siempre tranquila y sossegada, envuelta en grande paz y sosiego, fruto sin duda de su carácter; y si bien no faltaron algunos de sus hijos que con su mal proceder e inicua conducta perturbaron esta dulzura de Lale Ndjambo descolló entonces más deslumbrante su figura luciendo más hermosa cuanto más negra era la conducta de ellos.

Dice pues la leyenda que así tan felices y dichosos corrían los días de Lale Ndjambo deslizándose tranquilos sin ruido y alboroto

como el rielar de la luna y estrellas en una noche serena cuando hacia la mitad de los mismos, antojose a sus mujeres que parieran hijos con los cuales empezó Lale Ndjambo la formación de los pueblos ndowes.

Es carácter peculiar que hallamos en todas las leyendas y mitologías de la antigüedad: son ellas así griegas o egipcias como romanas cosmogónicas, por lo que a más de contar lo peculiar del dios o héroe objeto de la misma, explicarán por igual las relaciones exteriores habidas por aquellos que influyeron en la constitución del mundo o en la formación de los pueblos y nacionalidades. La primitiva ndowe así como sus hermanas las leyendas bantus, si bien podemos decir que no se hallan en el último escalón de las mil otras que nos traen los etnólogos y geógrafos en las cuales apenas se llega a percibir este carácter cosmogónico, por lo velado y oscuro que él se presenta, nos marca, aunque rudimentariamente con alguna novedad, esta tendencia, relatándonos a su manera la constitución del mundo, el origen y fin de la vida, a una con las señas descriptivas de los héroes aquellos que vivieron en aquellos apartados tiempos; al contrario de lo que vemos en las mitologías egipcia, griega y romana en las que cada dios o héroe tiene su leyenda cuando no varias, como sucede con frecuencia; en la leyenda ndowe, no hay más que una principal, la de Lale Ndjambo, cabe la cual evolucionan las demás, siendo las descripciones que de los Jefes han llegado hasta nosotros rasgos históricos posteriores al período de la salida del interior del Lokonye. Este carácter cosmogónico o fisonomía genésica como dijéramos de la leyenda ndowe es además de doble ramificación: siendo uno sólo el entronque, sus ramas se bifurcan en doble dirección, abarcando con ello el terreno práctico y real de la vida así como el moral y emblemático de otra vida según lo que de esta misma leyenda se desprende.

Y esto sí que campea donosamente en esta leyenda pues Lale Ndjambo no es tanto un simple mortal divinizado o un dios

humanado, o como queramos, que emprende y lleva a cabo una obra digna de todo encomio y que se perpetúa hasta perderse en una remotísima lejanía o posteridad cuyo nombre evocarán siempre con respeto y veneración todas las generaciones; ni es como esos héroes de la gentilidad cuyas hazañas portentosas no cesan jamás de pregonarse por lo grandes y sublimes que ellas fueron; Lale Ndjambo, aparte su contrato con los mortales, al marcar a sus hijos los derroteros de la felicidad, por donde habían ellos de marchar, demás de su ayuda a todas las hazañas que sus hijos realizaron en este suelo; no habiendo cuenta con sus portentos y maravillas, que no fueron pocas, se presenta ante nosotros en esta leyenda como un símbolo y representación emblemática de la vida ndowe, como un trasunto perfectísimo de la moralidad kombe, que no otro carácter aparece a poco que paremos mientes y profundicemos en la moral ndowe y en los fundamentos en que ella se basa.

Y cuenta, lector, que no se anduvo dictando leyes y promulgando edictos a la manera de los sabios de Grecia; ni se entretuvo en sembrar sentencias para orientar sus pueblos por los senderos de la felicidad; algo de esto hizo Lale Ndjambo, pero no fueron sus leyes tantas ni se hallan ellas codificadas para que las estudiemos como el fundamento de donde dimana el carácter moral que tiene la leyenda; ella misma en sí considerada, el asunto y trama con que se teje su urdimbre, eso que pudiéramos llamar alma máter de la misma leyenda, es lo que constituye la representación y encarnación viva y palpitante de la moralidad ndowe.

Que sea ello así lo veremos otro día. pues aún queda tela por cortar; hoy empero quiero terminar con una anécdota que creo

revela algo sobre cuanto venimos diciendo.

Han pasado ya varios años y creo que el que me inició a adiestrarme en estas andanzas y me adentró de sopetón por estos vericuetos tan sin salida, no está ya en este suelo; era un viejo asaz entrado en años del Ekuku y recuerdo que al indagar en él por ver lo que con el escalpelo de mis preguntas curiosas lograba sonsacar sobre este asunto precisamente de Lale Ndjambo, recuerdo, digo, que, a vuelta de mucho vagar, vino a declararme que para ellos este asunto no era otra cosa que aquello en que se realizaban y verificaban todos los nganis, likanos y mekanakodis de los ndowes: *ima evoko e pangaka na likano na nganu ñejepi na mekanakodi me samaka; go te poni ima mera mba betye ke bema mebira mba tingamaka.*

Como empero estas cosas constituyan como la legislación y codificación de la moral kombe; pues son para ellos como mandamientos a observar, de aquí que verdaderamente resulte cierto lo que me decía el buen viejo; que no es ni más ni menos que lo que nosotros con otras palabras hemos explicado en este artículo.

Pascual

IMPORTANTE

Mucho agradeceríamos a nuestros benévolo lectores, residentes en la Colonia que al trasladarse a la Península lo notificaran previamente o a esta Administración o a cualquiera de las Residencias de los Misioneros, incluyendo nota de su dirección postal, supuesto que deseen continuar recibiendo LA GUINEA ESPAÑOLA.

Recordamos al propio tiempo a nuestros amables suscriptores, que entenderemos se dan de baja, cuando previos tres Avisos de renovación de la suscripción, no obtenemos respuesta satisfactoria.

La Administración.

VENTA DE FINCA

De veinticinco hectáreas plantadas de Cafetos y quince de desbosque en el Distrito de Elobey.

Para informes dirigirse a esta Administración.

Telegrama Circular de Prensa

SOL—ABC—INFORMACIONES

ÉPOCA—IMPARCIALNACIÓN

DEBATE—HERALDO

Al renacer hoy esta Colonia a nueva vida concediendo crédito veintidós millones vislúmbrense ya dilatados horizontes de brillante porvenir y el sentimiento de gratitud más grande a sus redentores estalla en estos momentos en todos los ámbitos de la Guinea, acordando unánimemente hacer público por medio de Prensa este mensaje de eterno y fervido agradecimiento a su Rey, al Gobierno, Conde Jordana y a su Gobernador General Núñez de Prado, surgió proyecto calurosamente aceptado por aclamación, perpetuar esta fausta fecha elevando monumento a Su Majestad Alfonso XIII primer agricultor del Reino.

Cámara Agrícola; Domenech.—Comercio Colonial; Mallo.—Industrias; Bernia.—Consignatarios de buques Compañía Colonial África.—Consejo Vecinos; Millet.—Misiones Católicas; P. Costa.—Patronato Indígenas; Vicario Apostólico.—Junta Obras Puerto; Gorbeña.—Funcionarios públicos; Subgobernador Seoane.—Cuerpos técnicos; Gómez Flores.—Cuerpo médico Santacruz.—Guardia Colonial; Galán.—Armada; Piñero-Tirol Nacional; Pujol.—Letrados y Judicatura; Martínez Suárez.—Sociedades benéficas Edgely.—Agrupaciones deportivas; Fortuny.—Naturales país, fernandinos, bubis; Kinson, Sño.—Elementos independientes; Cavestany, Añija.

Sta. Isabel 24-7-1926

Nos parece muy bien la idea de cursar un radio informativo a la Prensa de la Metrópoli y tanto más cuanto que él va suscrito por las verdaderas fuerzas coloniales. Ello, a más de ir fijando la personalidad social de los elementos que componen lo que llamamos Colonia, viene a rectificar un silencio, que en muchas ocasiones ha tenido entre nosotros las consecuencias de una endemia y apatía funestas contribuyendo a crear un ambiente de prejuicios dentro de la opinión española, porque abandonado el campo de la vulgarización de la potencialidad colonial, le ha sustituido una información, no sólo ajena de la realidad, sino que en circunstancias dadas hasta hostil con menoscabo del buen nombre del que viene, del país y de la madre Patria

La Colonia debe ponerse al habla con la Metrópoli y mediante informaciones serias, bien pensadas y verídicas, atraer hacia aquí la corriente del pensamiento literario, económico e industrial: por eso como por la fuerza del imán vendrá y pronto el capital.

Para mantener en su verdadero criterio esa corriente de información y no dejarla a la apreciación de particulares, que por muy respetable que sea, responderá muchas veces, más que a la realidad, a impresiones particulares, creemos sería muy conveniente la formalización de un centro Oficial de información colonial que debería radicar en una entidad de carácter serio e inteligente y que muy bien pudiera ser la Cámara Agrícola.

A esto debiera añadirse la información gráfica, llevando a la publicidad por medio de la tarjeta postal, de la película y del fotograbado, la bella impresión que nos producen, a nosotros mismos, sobre todo cuando no tenemos el sentido de la percepción de lo natural atrofiado o cansado, las bellezas de una naturaleza virgen, la fecundidad de una tierra productiva o bien el movimiento de nuestra vida agrícola y comercial juntamente con los encantos de escenas interesantes de la vida africana. Todo esto vivido y sentido a largas distancias, en Madrid y Provincias, resulta interesante, llamativo y atrayente por demás, dando para la Colonia la resultante de una obra de vulgarización colonial muy provechosa.

Y si todo esto lo completamos con narraciones o artículos de utilidad práctica y de sincera orientación y no de pura fantasía o de mero ejercicio literario y de una satisfacción vanidosa y superficial, llevaremos al convencimiento y sin engaños, las realidades de la vida en este país, con ventaja para los de aquí y para los de allá.

Y para cerrar cumple felicitar a la Colonia por el patriótico gesto, hijo de la gratitud de corresponder a las larguezas de S. M. el Rey y su Gobierno levantando un monumento que perpetúe la compenetración existente entre el Gobierno y la Colonia y las benevolencias S. Majestad.

Ruiaz.

UNA NUEVA PUBLICACIÓN COLONIAL.

Con el epígrafe de *INFORMACION AGRÍCOLA*, ha comenzado a publicarse una Hoja, suplemento del Boletín Oficial de la Colonia; publicación, que "se inspira en un fin exclusivamente didáctico, deseando que sirva de medio de difusión de conocimientos agrícolas indispensables para lograr la mayor perfección en nuestros cultivos": no puede ser, ni más provechoso, ni más oportuno el momento de la aparición de la nueva hoja agrícola.

Estamos presenciando un resurgimiento, con caracteres de verdadero avance civilizador de la Colonia, y en ese movimiento que notamos sensiblemente, así en la Isla como en el Continente, no debe eliminarse a sí propia la Agricultura, que es la base de la riqueza de un país: por eso nos ha parecido muy noble y oportuna la intervención de nuestras clases agrarias en este momento colonial, iniciado y presidido por su más alta y genuina representación, cual es el Servicio Agronómico.

Porque, bajo la dirección y como órgano de ese centro oficial de nuestra agricultura, marcará la hoja *INFORMACIÓN AGRÍCOLA* orientaciones sanas, prácticas y científicas, así como nos dará estadísticas provechosas, en materias agrícolas, que sacarán a muchos de nuestros agricultores del marasmo del rutinismo, así como del manoseado tema del monocultivo.

Las observaciones con caracteres de experiencia, así como la unión de los adelantos científicos realizados en los campos de experimentación con nuestra agricultura, podrán llevar a ésta, no solo a mejorar su actual situación sino a que dé el máximo de rendimiento que puede esperarse de su potencialidad productiva.

El Gobierno de la Metrópoli, así como el de la Colonia, están decididos a promover cuanto esté de su parte el desenvolvimiento agrícola de este país, deseando en el plazo lo más breve que sea posible, llevar a cabo la implantación completa de servicio que fomenten esa vida, que es la que ha de dar el verdadero impulso a nuestra gestión colonizadora, como lo hicimos en América.

Es preciso, demostrar al mundo, que España no es pueblo cansado y que sus fuerzas colonizadoras no quedaron agotadas con su magnífica labor de haber hecho grande a un nuevo mundo, sino que aquella obra realizada en los siglos pasados también la realizará hoy y con más esplendor, aprovechando la nuevas conquistas de la ciencia, de las industrias y de las artes modernas.

Merecen los plácemes de toda la Agricultura el Excmo. Sr. Gobernador General por esta feliz iniciativa de dotar a la Agricultura colonial de un órgano oficial, verdadera escuela de agricultores; el Servicio Agronómico, con su Jefe, D. Emilio Gómez Flores, por la voluntad y competencia con que han secundado y llevarán a cabo una obra de vulgarización e instrucción agrícola, que calificaremos de primera y los Agricultores también porque podrán decir que tienen su centro de información, a donde podrán acudir a instruirse, a perfeccionarse e ilustrarse sobre una diversidad de conocimientos prácticos, que mucho les ayudarán en su obra de acrecentamiento agrario del país.

Para todos va nuestro saludo y congratulación, y felicitamos a la Colonia por este nuevo adelanto, que muy bien podrá ser un principio de orientaciones económicas, industriales y agrícolas, que hoy todavía no barruntamos, pero que ciertamente vendrán porque tienen que venir.

Ruiz.

La gran Cuestión Colonial.

En las páginas brillantes y emotivas, llenas de provechosas lecciones para el alma y para la vida social y política, que René Bazin, el glorioso escritor católico y académico francés, tituló "Carlos de Foucauld", hay un pasaje de vida del gran misionero y apóstol de Marruecos Abd-Jesú (siervo de Jesús), que no resistimos a la tentación de comentar en estas columnas. Es un pasaje de palpitante actualidad. Entraña una cuestión que los más famosos tratadistas del problema colonizador africano reputan como la primera de las cuestiones coloniales. Y, no obstante su capital importancia, es quizá, de todas ellas, la peor conocida y la que más de ligero se resuelve siempre.

Los musulmanes, ¿son inconvertibles? El mundo musulmán, ¿es algo herméticamente cerrado para siempre a los resplandores de la civilización cristiana? ¿Será posible, como pregunta el académico francés, que varios centenares de millones de hombres estén imposibilitados para conocer la verdad y elevarse a la civilización verdadera? ¿Habrà de ser el musulmán perpetuamente un ser inferior? ¿Habrà que distinguir dos clases de almas en el mundo: de un lado, las paganas, las budistas, las judías, que pueden conocer la belleza trascendente de la religión cristiana, convertirse y fraternizar con los pueblos de Cristo, y del otro, las almas musulmanas, incapaces de comprender o incapaces de tener esa parte de voluntad que entre en toda conversión? Y sigue preguntando René Bazin: ¿Es esto aceptable? ¿Puede inferirse tamaña injuria a los hombres? ¿No es esto inferirla, en primer lugar, a Dios? ¿No

es esto negar su poder, su gracia, su palabra formal, puesto que Él ha mandado predicar el Evangelio "a toda criatura"? La razón y la revelación que la sobrepaja y la satisface, contesta Bazin, se oponen a fallo tan cruel contra raza alguna, contra los sectarios de cualquiera falsa religión.

Pues bien: no sólo oirá a la generalidad de las gentes afirmar que los musulmanes son inconvertibles, "inasociables e inmiscuibles", sino que los dos países colonizadores de Marruecos, Francia y España, han obrado hasta ahora cual si fuese cierto, "à priori", que los musulmanes no pueden llegar a ser cristianos. Y de este principio apriorístico, que ha llegado a convertirse en proverbio, nace el peligro a que se expone el desarrollo mismo del imperio colonial y de la obra de penetración civilizadora. Porque, ¿cómo acertar, dado ese principio, a conciliar los espíritus y los corazones? Se imaginan tal vez—y ésta es, añade Bazin, una enfermedad de las inteligencias denominadas "prácticas"—que la civilización mecánica y económica tiene poder bastante para mudar las almas y transformar en amigos fieles a pueblos a quienes su religión excita a despreciarnos y a maldecirnos, y a quienes se enseña, bajo la tienda o en la choza de tierra, a repetir: "Besa la mano que no puedes cortar."

Dejemos a un lado a España, y fijémonos en la obra colonizadora de Francia. Pronto hará un siglo que comenzó la conquista de Argelia. Desde 1830 Francia viene realizando muchos esfuerzos para asimilarse las razas indígenas. El imperio africano francés tiene caminos, vías férreas, tranvías, correos y telégrafos, hospitales y dispensarios, métodos modernos para el cultivo y la agricultura. Tiene también escuelas, donde, en frase de Bazin, "se enseña todo

menos la religión cristiana". ¿Están por esto los ánimos de los indígenas más cerca de Francia que al principio de la conquista? Gozando de los beneficios materiales de la civilización, ¿se puede afirmar que han aceptado ésta y que se consideran súbditos agradecidos y fieles de Francia y para siempre? Sería falso, afirma Bazin, y sería peligroso, el creer que después del año 1914 (aun dada la colaboración durante la gran guerra de millones de árabes y bereberes) las poblaciones musulmanas del África del Norte se han asemejado o simplemente acercado a Francia, y que hay entre ellas y Francia inteligencia, estimación, amistad, únicos lazos duraderos.

¿Qué hacer entonces? Y el ilustre literato francés responde con valentía: Reconocer estas verdades de sentido común, y cuando sean reconocidas por los que dirigen la política marroquí de Francia (donde se dice Francia puedes tú, lector, escribir España), poner en acción lo que hermosamente dice el holandés Snouck Hurgranjé: "Es necesario que a la anexión material siga la espiritual." Este voto pueden formularlo aun los que no son católicos. El día en que el musulmán llegue a comprender las bellezas del Catolicismo, habrá comprendido a Francia, a España, y en el grado en que él admite la caridad cristiana, nos amará también a nosotros.

Es menester que Francia, lo mismo que España, encargadas de una numerosa familia colonial, se percaten al fin de la misión maternal que las incumbe, y que así los musulmanes como los paganos, súbditos de dos grandes naciones católicas por su historia, por sus genios, por toda su alma, puedan conocer el Catolicismo y entrar en él, si así lo quieren, "Urge atraer a los musulmanes", era la expresión cara al

P. Foucauld y a su amigo el general Lapeirine. Y urge atraerlos, haciendo que conozcan primero el Catolicismo; que la caridad y la justicia y la bondad cristianas sean como las embajadoras que atraigan a esos hombres, que, en frase bellísima de René Bazin, "no solamente han sed del agua de los pozos". Que la caridad ingeniosa y fuerte, esa que conoce hace dos mil años todos los dolores humanos, sea libre para enseñar, para consolar, atender, curar y perpetuarse, como se perpetúa el mal y como se perpetúa el sufrimiento: renovándose. Y los pueblos musulmanes, sin aceptar aún la doctrina cristiana, tendrán, al menos, como dice Bazin, conocimiento y estimación de ella, y tal vez en secreto la deseen. Que el ejemplo los arrastre; que puedan decir: "Si tal es el discípulo, ¿cómo será el maestro? Ensenádnos esa ley que os da luz tan grande." Esto sería colonizar y civilizar de verdad y la más alta gloria que puede ambicionar una nación cristiana: crear un pueblo a su imagen y semejanza!

Respecto a la afirmación de que los musulmanes no se convierten, dice Bazin que es error menos grave que sostener que "no pueden convertirse"; pero, al fin, es también un error. Y toda la vida del apostolado del Padre Foucauld está cimentada en la convicción continua de que por medio de la oración, del ejemplo y de una predicación que tenga en cuenta la antigüedad del error y la debilidad de una pobre voluntad humana en lucha contra muchos siglos y contra un pueblo entero, es posible atraer paulatinamente a los musulmanes a la religión de Cristo. Es la esperanza de la Iglesia, que la experiencia confirma todos los días. Son necesarios ciertos métodos, ciertas circunstancias, una labor lenta de pene-

tración, una colaboración eficaz entre el poder eclesiástico y el poder civil... Los hombres que más han conocido y amado a África no han cesado de recomendar el método necesario; pero jamás han afirmado que el musulmán sea inconvertible. Aparte de las conversiones aisladas de todos los siglos, el espectáculo de las cristiandades agrupadas en torno de las Residencias de los PP. Blancos así lo prueban.

DECRETO IMPORTANTE

Por creerlo de importancia para muchos de nuestros lectores, trascribimos del «Boletín Oficial» de 15 de Julio, el Decreto siguiente:

«Próxima la recolección de la cosecha y teniendo en cuenta la crisis de brazos existente en la Isla, así como el ser necesario ir inculcando en los naturales de la misma el amor al trabajo remunerador para que una vez habitual en él, puedan mejorar sus medios de vida y salir del marasmo en que se hallan, y evitar con ello la degeneración de la raza que, de continuar tal estado de cosas, no tardaría en desaparecer; este Gobierno General, oído el parecer de la Junta de Autoridades de la Colonia ha venido en disponer:

1.º Todos los bubis que no sean propietarios de fincas mayores de cinco hectáreas o no estén prestando servicio en casas particulares, se contratarán oficialmente durante los tres meses que dura el período de recolección.

2.º Los Comandantes de puesto remitirán a la Curaduría Colonial relación nominal de los bubis que se encuentren en las condiciones anteriormente citadas expresando el nombre del patrono o Compañía Agrícola con la que deseen contratarse, que ha de ser la más cercana a su poblado.

3.º La Curaduría Colonial extenderá los contratos, como especiales, con arreglo a las relaciones que remitan los Coman-

dantes de puesto siempre que pertenezcan a la demarcación de esta Capital y Concepción, y los correspondientes al distrito de San Carlos serán hechos por aquella Demarcación.

4.º El salario asignado al bubi será de dos pesetas diarias sin ración, el que percibirán todos los viernes por la tarde al terminar el trabajo y ha de ser hecho efectivo precisamente en metálico.

5.º Los Sábados y Domingos no prestarán sus trabajos en las fincas por ningún concepto.

6.º Las horas de trabajo serán las señaladas en el Reglamento para los demás braceros.

7.º Dada la constitución física de los bubis y su falta de costumbre al trabajo, el que hay que irles inculcando poco a poco, tan solo serán dedicados en las fincas a faenas menos duras de la recolección, como son: recoger el cacao de los árboles; rotura de las piñas; desgrane de éstas: encargados del fermentador; llenar y coser sacos; etc.

8.º Todas las faltas que cometan los bubis en el trabajo se dará cuenta de ellas a los Comandantes de puesto, el que, después de comprobarlas, lo remitirá a este Gobierno General para que sufra el correctivo a que se haya hecho acreedor según la falta cometida, y si ésta fuera la de faltar un día al trabajo, sin estar enfermo, se hará culpable con el mismo Jefe del poblado y en este caso será éste puesto también a disposición de este Gobierno para que sufra el castigo.

9.º Las mujeres y niños de cierta edad podrán trabajar en las fincas sin contrato dedicándolos a aquellas faenas que regula el Reglamento del trabajo para este caso.

Con el presente Decreto este Gobierno viene en acceder a los deseos expresados por la Sociedad Benéfica bubi, en la fiesta organizada en la noche del día 29 de Junio último en que solicitan salud y vigor por medio del trabajo y para procurar un honroso porvenir, por comprender que el hombre ha nacido para el trabajo y que necesitan redimirse por completo y volver a ser lo que fueron sus antepasados, o sea, personas amantes del trabajo y no mirarlo como una condición humana sino como un verdadero honor para la persona.

NOTICIAS de la COLONIA

DE CABO SAN JUAN

Desde la crónica anterior hemos tenido tres visitas. La del Excmo. Sr. Gobernador General que llegó de Benito con el remolcador de la Sociedad. Visitó las dependencias y finca de la Socogui quedando admirado de los trabajos realizados, la buena construcción de los edificios teniendo palabras de elogio para los que se hallan al frente.

El día 17 de Julio llegó el Excmo. Sr. Obispo con la lancha de la Misión de Elobey.

Administró el Sacramento de la Confirmación a unos 59 indígenas siendo padrinos Don Matías Berg y su esposa Doña Dolores E. de Berg.

El lunes salió con la lanchita «San Francisco Javier» para Benito y Bata.

El vapor italiano «Preneste» fondeó el día 17 de Julio. En 2 días cargó 400 toneladas y salió para Port Gentil donde le esperaban con 1,000 toneladas de madera. El vapor Preneste de 9.000 toneladas pertenece a la «Società di Navigazione Roma»: Es uno de los 5 vapores que hacen el recorrido por las costas de Africa cargando madera, aceite, etc. etc.

Salió de Génova el día 2 de Mayo y terminará su recorrido en Port Gentil para volver a Génova.

Según el capitán, Don Luigi de Limone, y demás oficiales la madera que han cargado en Cabo San Juan es muy superior a la que suelen cargar en ese último puerto francés. A D. Matías Berg se debe el embarque de troza tan felizmente llevado a cabo. Puede la Sociedad estar satisfecha de tener un mayordomo justo y fiel.

Con su trato amable y condescendiente y su espíritu laborioso ha sabido mantener a todos en orden y unión y que la empresa fuese adelante. Es el europeo que ha permanecido más tiempo en la Sociedad trabajando siempre con tesón en medio de las dificultades y contratiempos. Ya está preparando otras 400 toneladas de madera para el embarque del mes de Agosto. Este será más fácil y lleva-

dero; pues cuenta con una nueva máquina de serrar trozas «La Ottawa». Consiste en una sierra tronadora movida por un pequeño motor de gasolina. Es llevada al bosque por medio de unas ruedas o en hombros de unos 3 braceros. Con decir que en unos 4 minutos hace el corte a una troza que tenga 1 metro de diámetro, se puede deducir el número de hábiles hacheros que ahorra a la Sociedad. Con la llegada del Sr. Dn. Clemente Goicoechea queda aliviado el trabajo de Dn. Matías; pues compartirá con él los trabajos de la dirección.

Que Dios bendiga y ayude a esta empresa española.

El Corresponsal.

Cabo San Juan 25 de Julio, de 1926.

DE SANTA ISABEL

El Excmo. Señor Gobernador.

Ha estado unos días delicado, debido a una afección grippal: repuesto de ella, ha girado diferentes viajes de inspección a los trabajos públicos, que se están realizando, así en la población como fuera de ella.

Acompañado de la Jefatura de Obras Públicas hizo un viaje al Bolaopí, para enterarse de las obras del tendido de la vía hacia Botenós: en breve podrán ponerse en circulación unos dos kilómetros o más de vía, lo que irá facilitando el acarreo del cacao de aquel importante centro.

Excmo. Señor Obispo.— Regresó del Continente el día 1 de los corrientes, con la salud bastante quebrantada, efecto de la reproducción de una afección bronquial antigua. Para reponerse saldrá con el próximo vapor para la península donde esperamos se restablecerá por completo.

Un Acuerdo.— Y por cierto bien plausible, ha sido el tomado en la Junta de Autoridades del día 7 de Julio que reproduce el Boletín de la Colonia y que dice: "Ningún contrato entre y con indígenas tendrá validez sin que intervenga el Patronato de

Indígenas, el cual debe estudiarlos y autorizarlos en sesión, así como dicha Benefic. Corporación debe tener directa intervención en los Consejos de familia y en cuanto con ella está relacionado."

Con esto vienen a prevenirse muchos casos en los que las ansiedades, suscitadas al margen de contratos verificados con indígenas propietarios verdaderos o supuestos, paralizan asuntos económicos emprendidos. Con la intervención del Patronato, quedará a salvo el buen nombre y probidad de unos y se preverá contra la informalidad de otros.

Nueva Radio. - Está acordado por el Gobierno el establecimiento de una nueva estación radio-telegráfica en la Colonia, de tal potencia y alcance, que se podrá comunicar directamente con la estación de Madrid, sin tener necesidad de estaciones intermedias. Está asignado un presupuesto de 500.000 pesetas.

Consejo de Vecinos. - Tiene acordado en sesión la publicación periódica de su estado de Caja, así como la inversión de gastos a cargo de obras que se están realizando en la población. De esta manera el Público tendrá conocimiento de la inversión de fondos, administrados por nuestra Corporación local.

Está gestionando nuestra Corporación un nuevo abastecimiento de carnes para la población, pues la matanza actual no llega a satisfacer las necesidades del público, que se ve en gran número privado de ese artículo de primera necesidad.

Con la supresión de los derechos de matanza, acordada por el Consejo en la formación de los nuevos presupuestos, se da campo a las iniciativas particulares, para que puedan también ir al abastecimiento de carnes para el público, pues este no es un monopolio del Consejo.

UNA CIRCULAR. - El 28 del pasado se pasó una Circular a todos los poseedores de automóviles, que transitan por el camino que pasa por la finca alemana con objeto de que contribuyeran al arreglo del camino. Sólo acudieron el día 30 a la cita dos camiones, que bastante hicieron, pero fué una lástima no acudieran los demás alistados. Claro que el día

anterior, al señalado, fué de lluvia torrencial pero con una cantidad de interés común por las obras de utilidad general, se hubiera suplido el contratiempo del día 29.

Hoy hallamos a la generalidad del público entusiasmado con las obras que se hacen en beneficio de todos, pero hemos de tener en cuenta, que es muy lógico que todos contribuyamos a unas labores que a todos interesan y que no seamos de aquellos, que desean facilidades para sí y no las prestan para el público, lo que es tanto más necesario esto hoy, en que los medios de comunicación se multiplican sin que se haya establecido todavía una combinación de red de caminos que permita transitar únicamente por los de carácter público.

RESPONDIENDO. - A la subasta de la Casa Cuartel de Basilé, publicada en el Boletín Oficial de la Colonia, ha respondido, D. Jaime Asturgó, de nuestro comercio, quien ha presentado sus proposiciones de arriendo de aquel inmueble del Estado, con objeto de destinarlo a fonda y viviendas. Ha hecho muy bien el Sr. Asturgó, y mucho celebraremos el que cuanto antes haya allá en aquellas alturas, algo y mucho que devuelva a Basilé su antiguo esplendor y vida.

Se está haciendo el tendido del teléfono y en breve se llevará a aquellas alturas el fluido eléctrico, que hará de Basilé un poblado lleno de encantos.

CONFIRMANDO. Lo que escribimos arriba, tomamos de la Prensa:"

Las comunicaciones con el Africa occidental.

El presidente del Consejo ha aprobado un interesante proyecto de la Dirección de Marruecos para establecer una línea radiotelegráfica con nuestras posesiones del Africa occidental (Santa Isabel y Dakar).

Hasta ahora, en materia de tanta importancia somos tributarios del extranjero.

En Santa Isabel hay una pequeña estación que sólo enlaza con Duala, en el Camerón: de allí tienen que ir los despachos a Dakar, de aquí a Burdeos y de Burdeos a España.

Con arreglo al proyecto aprobado se construirá, mediante concurso, una línea directa.



El comején.

¿No conoce V. esa hormiga blanca, verdadero azote de los países cálidos, que en poco tiempo destruye los viveres, vestidos, libros y muebles y las construcciones de madera convirtiéndolas en una esponja?

¿No se ha fijado en esos túneles, que fabrican sobre las paredes de mampostería, por donde se lanzan a la destrucción del maderamen de los tejados? Lo que tal vez no sabrá es, que esos termites, comején u hormigas blancas viven en sociedad; y que, como las abejas, tienen multitud de individuos neutros que forman la parte obrera de la colonia.

Los machos con alas viven solamente algunos días y la única hembra de cada hormiguero (digamos la reina) presenta un abdomen tan dilatado por los huevos que sobrepasa 50 o 60 veces el volumen de lo restante del cuerpo.

Matar la hembra, sería pues, desentenderse de una vez de millares de hormigas. Al parecer conocen instintivamente ese peligro, y así relegan la reina a lo más hondo del hormiguero, de suerte que el enemigo, no pudiendo de una vez arrancarlo de cuajo, deberá pasar por los cadáveres de los súbditos de la reina, antes de poder llegar a ésta.

Ciertos indígenas africanos hacen del comején un plato muy succulento; pero los europeos preferimos ceder ese plato a los pollitos, los cuales con él engordan a ojos vistas, para después dar cuenta de esos pollitos convertidos ya en pollos bien cebados.

Quien no desee aprovecharse de sus servicios sino hacerles pagar los estropicios que le causen, emplee el siguiente procedimiento: corte uno de esos túneles ponga en la abertura unos polvos de arsénico procurando que algún polvillo toque a

una o más hormigas blancas, y se verá con sorpresa que al poco tiempo se retiran para no volver más por aquel sitio. ¿Qué es lo que ha ocurrido? Parece ser que se declara una peste en el hormiguero: los polvos de arsénico ocasionan la muerte a las hormigas que los han tocado, y al retirar los cadáveres se van envenenando unas hormigas a otras abandonando el comején un sitio que tan funesto ha sido para el mismo.

OBSERVACION.

El rocío tiene preferencia por algunos colores. Una tabla pintada de amarillo, lo atrae en gran cantidad, mientras que otra, pintada de encarnado o negro, aunque esté al lado de la primera, permanece perfectamente seca.

CURIOSIDAD.

El queso más grande fabricado hasta hoy, se exhibió hace poco en una exposición lechera de Chicago.

Sirvió de molde para el mismo, un vagón de ferrocarril de los llamados bateas, y se elaboró en una gran fábrica de Appleton. El queso pesaba 4.000 libras, y para cuajarlo se necesitaron cerca de 50.000 litros de leche, cifra que equivale al producto diario de 2.100 vacas. De su confección se encargaron 15 hombres, costando el queso gigante unas 15 mil pesetas.

COMO ALIMENTAN MÁS LAS PATATAS

¿Cómo alimentan más? ¿Hervidas, fritas, en puré o cocidas?

La «Presse Medicale» dice así:

Hervidas las patatas dan por un kilogramo, 1.100 gramos de alimento.

Cocidas al horno, el kilogramo se reducirá a 750 gramos de nutrición.

Fritas, las patatas pierden un 60 por 100 de agua, pero embeben la manteca o aceite con que se fríen y se tornan más nutritivas.

Por último, las patatas en puré, presentan el máximun, como cantidad aparente, que les da el agua; pero contienen el mínimun de alimento por la proporción pequeña de grasa que se les añade.

Un kilo de patatas fritas alimenta pues, lo mismo que tres veces esta cantidad si se comen cocidas.

H. W. FRIEDRICH

SANTA ISABEL (Fernando Póo)

Sucursales en SAN CARLOS y otros sitios de la Isla:

BATA—BENITO—ELOBEY (Guinea Continental.)

Importación y Exportación

Dirección telegráfica - FRIEDRICH - Fernando Póo

ALMACEN DE MADERAS
TALLER DE CARPINTERIA
Y SERRERIA MECANICA
SALVADOR BERNIA E HIJO

THE UNION MARINE INSURANCE COMPANY Ltd.

"LA UNION MARINE"

Compañía de Seguros Marítimos y de Transportes.

Seguros efectuados aquí contra toda clase de riesgos de Transportes Marítimos, particularmente sobre embarques de Cacao de Fernando Póo hasta la Península. También se efectúan seguros sobre embarques generales entre Fernando Póo y el Continente.

REPRESENTANTES
AMBAS BAY TRADING COMPANY, LIMITED.



ARRIBA-Excmo. P. Vicario Apostólico, condecorado el Domingo (8-8-26) con la Gran Cruz de Beneficencia que aparece en el centro. IZQUIERDA-Excmo. Sr. Marqués de Cervera, iniciador de la idea. DERECHA-Nuestro Excmo. Sr. Gobernador D. Miguel Núñez de Prado, que impuso la condecoración.